



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 162, fecha: viernes, 25 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

RELACION DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
CONCURSO UNA PLAZA DE ORDENANZA PLAN ESTABILIZACION EMPLEO
TEMPORAL

2975

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2023-0379 de fecha 22-08-2023 la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de UNA plaza de ORDENANZA, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, por el presente ANUNCIO se publica íntegramente la parte dispositiva de la citada Resolución:

PRIMERO.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia, las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo.

A.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS

Nº ORDEN Reg-entrada	NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE
1	MARIA DE LA CRUZ MORENO GORDILLO (causa de exclusión subsanada)	xx2572xxx
2	ANA NIETO GARCÍA	xx6270xxx
3	VANESSA ESCURIN FLORES	xx1281xxx



4	STOILKA VERKOVA PEEVA	xx8540xxx
6	ANGELA JIMENEZ ARCAS	xx5814xxx
7	ROSA ANA MARCOS BLANCO	xx1043xxx
8	MARIA ROSA MARTIN RUIZ	xx1314xxx
9	AGATA ROLDAN DOMINGUEZ	xx1423xxx
10	ANDREA JUDIT NOYES VERA	xx2024xxx
12	ROSARIO M ^a PARRADO PLAZA	xx6896xxx
13	ADRIANA RODRIGUEZ ANDRES	xx2682xxx
15	BRIAN GONZALEZ LOPEZ	xx2171xxx
16	YOLANDA AGREDA MARTINEZ	xx1122xxx
17	WILLIAM ALCANTARILLA RODRIGUEZ	xx2054xxx
18	STEFHANIE DEBOGNIES MARCOS	xx4925xxx
20	DOLORES FERNANDEZ GARCIA	xx1276xxx
21	MERCEDES ORTEGA MURAS	xx1324xxx
22	DAVID ORTEGA BENITO (causa de exclusión subsanada)	xx1282xxx

B.- RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Nº ORDEN Reg-entrada	NOMBRE Y APELLIDOS (DATOS PROTEGIDOS)	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
5	CINTIA JAWO JIMÉNEZ	xx6224xxx	Excluida Base 3 ^a d)
11	MERIEYM BOURJILA TOUIL	xx7018xxx	Excluida Base 3 ^a d)
14	AQUILINO GONZALEZ GARCÍA	xx0223xxx	RENUNCIA
19	ANA BELEN MARTINEZ GARRIDO	xx0964xxx	Excluida Base 3 ^a d)
23	M CRISTINA VERA HOYO	xx9205xxx	FUERA DE PLAZO

.- Base 3^a d) Estar en posesión de la titulación exigida (ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO), GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE)

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección, con titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para la plaza convocada, y siendo funcionarios de carrera que pertenezcan al mismo o superior subgrupo de titulación o, en su caso, laborales fijos, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara a efectos de reclamaciones o para solicitar su recusación, en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- Presidente:
 - Titular: D. Eduardo de las Peñas Plana
 - Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta
- Vocal 1º:
 - Titular: Javier Cuervo Fernández
 - Suplente: Angel Argüello Bujidos
- Vocal 2º:
 - Titular: D^a M^a Elena García Martín
 - Suplente: D. Manuel Álvarez García
- Vocal 3º:
 - Titular: M^a Teresa Sánchez Valdeolivas
 - Suplente: Isabel Herrero Sáez de Eguilaz



- Secretario:
 - Titular: Carmen Arroyo Medina
 - Suplente: Pedro Vicente Romero Tomico

TERCERO.- Con la finalidad de agilizar el proceso de estabilización de empleo temporal, aprobar la eliminación del párrafo primero de la base octava de las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de la plaza de Ordenanza vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sacedón (Guadalajara) correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

CUARTO.- Fijar el día miércoles 20 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas como fecha de constitución del Tribunal de Selección de valoración de méritos del concurso.

Lugar. Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, calle Atienza, 4

QUINTO.- Publicar Anuncio de la parte dispositiva de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sacedon.sedelectronica.es> conforme a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, identificándose a los interesados, de conformidad con lo establecido en el apartado 1º de la Disposición Adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, identificando a los interesados con su nombre y apellidos y cuatro cifras aleatorias del documento de identidad.

Contra la presente Resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedón, a 22 de agosto de 2023 EL ALCALDE FRANCISCO PEREZ TORRECILLA.